

RESOLUCIÓN No. 0532 DE ABRIL 21 DE 2021

“Por la cual se confiere un encargo al servidor público Juan de Dios Martín Molano”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 2º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004, en el literal n) del Artículo 4º del Decreto 16 del 10 de enero de 2013 y el Artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0495 del 15 de abril de 2021, le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones a la servidora pública **GLENDA AMPARO LUNA SALADEN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.145.725, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios de la Subsecretaría de Planeación Territorial, por el período de servicios comprendido entre el 18 de junio de 2018 al 17 de junio de 2019.

Que mediante memorando con radicado 3-2021-08328 del 15 de abril 2021, la Subsecretaria de Planeación Territorial, informa que con motivo del disfrute de vacaciones de la servidora pública **GLENDA AMPARO LUNA SALADEN**, ya identificada, se encargue de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, al servidor público **JUAN DE DIOS MARTIN MOLANO**, identificado con cédula de ciudadanía 19.430.384, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27, asignado a la misma Dirección, a partir del 03 al 24 de mayo de 2021.

Que para garantizar la continuidad y correcta prestación del servicio en la citada Dirección, es necesario realizar el encargo correspondiente al referido empleo, mientras dura la ausencia temporal de la titular, por las situaciones administrativas descritas.

Con mérito en lo expuesto,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR por los días comprendidos entre el 03 al 24 de mayo de 2021, o por el tiempo que dure la situación administrativa de la titular, de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios de la Subsecretaría de Subsecretaría de Planeación Territorial, al servidor público **JUAN DE DIOS MARTIN MOLANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.430.384, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27, asignado a la misma Dirección.

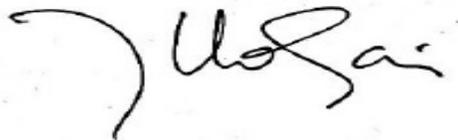
ARTÍCULO SEGUNDO. – ORDENAR que a través de la Dirección de Gestión Humana, se haga entrega de las funciones del empleo, al servidor encargado.

ARTÍCULO TERCERO. – COMUNICAR la presente resolución al funcionario **JUAN DE DIOS MARTIN MOLANO**, a la funcionaria **GLENDA AMPARO LUNA SALADEN**, y a la Subsecretaria de Planeación Territorial.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de abril de 2021



Maria Mercedes Jaramillo Garces
Despacho - Secretaria Distrital de Planeación

Aprobó: Nora Alejandra Muñoz Barrios, -Subsecretaria de Gestión Corporativa
Revisó: Laura Babativa Mayorga – Directora de Gestión Humana
Proyectó: Jeimy Maldonado R- Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.